

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1380



Fecha de ingreso: 27-04-2023

Fecha de emisión: 04-05-2023

Folio: 2023-1380

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS MELENDEZ GARCIA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION CASA HABITACION

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-240-00004-00-0000

Propietario: LUIS MELENDEZ GARCIA

Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA M020 UPI 384 COLONIA BOSQUE REAL I Y II



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	83.61	126.08	62.59	COCHERA, PORCHE, VOLADOS Y TERRAZA	19,772.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	83.61	126.08	62.59		564.93
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	83.61	126.08	62.59		564.93
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	83.61	126.08	62.59		1,977.24
ESTADO DE INGRESOS VIGENTES			250.83	378.24	187.77		\$ 22,879.52

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

2014 ERIKA MURATO RODRIGUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 04-05-2023 8:47:31

Usuario:

Dirección: null

302c0214577e16858653eaa2f2d5f1621c00f255dfdb193002142bf729e3e4d81b6c923545586e52002d03cf609c